Dirección:
Calle 16 A #13 - 66 of. 402
Teléfono: 282 74 51
Telefax: 283 35 49

Bogotá, D.C., 6 de mayo de 2024

Correo
hectorblancosuan@
hotmail.com
Celular:
316 235 1296
Bogotá, D.C

Señores:
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Respetados señores:

De manera atenta me permito certificar que la Empresa **MANTENIMIENTO DE ELEVADORES S.A.S** con **NIT 860.403.835-3**, cumple con sus obligaciones mensuales de aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a Caja de Compensación Familiar, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

A la fecha y durante los últimos seis meses se están realizando los aportes de pensión y ARP a la Entidad Positiva, Salud a la Entidad Famisanar y Sanitas S.A., Pagos Parafiscales en Colsubsidio, en las fechas estipuladas para cada una de ellas, teniendo en cuenta que el aporte al Seguro Social y Parafiscales se realiza mes vencido y pagos de salud mes anticipado.

Conforme Reforma Tributaria (Ley 1607 de 2012 – Impuesto CREE), bajo la gravedad de juramento, manifiesto que **me encuentro exonerado** del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y no nos encontramos obligados a la contratación de aprendices

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

HECTOR ALFONSO BLANCO SUAN
C.C. 19.066.786 DE BOGOTA D.C.
REPRESENTANTE LEGAL